



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Junio del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 09:49 horas, del día diez de junio del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernandez, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la mayoría de los integrantes del cuerpo edilicio con la ausencia justificada de la C. Margarita Martínez Cerón Tercera Regidora y Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez Decima Regidora, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día diez de Junio del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de junio del 2017.
4. Aprobación de los trámites y servicios de la administración 2016-2018
5. Aprobación de reducción presupuestal a la Obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, FEFOM-10-2017: Construcción de Pavimento Hidráulico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Junio del 2017.

6. Aprobación de ejecución de Obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, FE-FOM-18-2017: Mejoramiento y ampliación de techumbre en escuela primaria "Dr. Gustavo Baz Prada".
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de Junio de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de junio del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el dos de junio del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación de la actualización del catálogo de los trámites y servicios de la administración 2016-2018.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita la aprobación de las actualizaciones de los trámites y servicios de la administración 2016-2018, por lo que cede el uso de la voz al Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea, Director de Desarrollo Económico para que realice la presentación correspondiente, quien informa al cabildo que de los trámites y servicios que ofrece cada una de las áreas de la administración y que se presentan en las Cédulas de Registro Estatal y Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS), deben ser aprobados por el cabildo cada vez que se genere algún cambio, y refiere que en esta ocasión se han modificado los costos de acuerdo a la unidad de medida y actualización (UMA), se homologaron requisitos y se disminuyeron tiempos, por lo que se dan a conocer de manera detallada los cambios que se han presentado. Acto seguido y después de aclaradas diferentes dudas el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO.- 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba la actualización del catálogo de los trámites y servicios de la administración 2016-2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Junio del 2017.

Quinto punto: Aprobación de reducción presupuestal a la Obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, FEFOM-10-2017: Construcción de Pavimento Hidráulico.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del quinto punto del orden del día, solicita la autorización para la modificación presupuestal por reducción de monto en la obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM-10-2017, correspondiente a la obra que se muestra enseguida:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	REDUCCIÓN	NUEVO IMPORTE
FEFOM-10-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	EL QUIRITE	\$966,405.91	\$200,000.00	\$766,405.91

Se procede a realizar una explicación detallada que justifica la modificación presupuestal de la obra en mención. Acto seguido se generan varios comentarios y se aclaran diferentes dudas, posteriormente el punto se somete a votación, y por mayoría de votos con la abstención del Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor, se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo autoriza la modificación presupuestal por reducción de monto en obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM-10-2017.

Sexto punto: Aprobación de ejecución de Obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, FEFOM-18-2017: Mejoramiento y ampliación de techumbre en escuela primaria "Dr. Gustavo Baz Prada".

En el desahogo del sexto punto del orden del día, y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita autorización para la ejecución de la obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM-18-2017, a desarrollarse bajo los siguientes criterios:

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	AUTORIZADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO ADJUDICACIÓN
FEFOM-18-2017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "DR. GUSTAVO BAZ PRADA".	CABECERA MUNICIPAL	\$200,000.00	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA

Una vez concluidos todos los comentarios, y después de aclaradas diferentes dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza la ejecución de la obra del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM-18-2017.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Junio del 2017.

Séptimo punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del séptimo punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Octavo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diez horas con doce minutos del día diez de junio del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Handwritten notes: "Junio" and "16/06/17" written vertically.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018

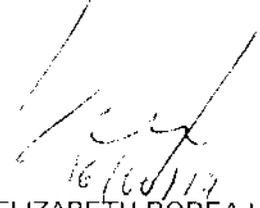


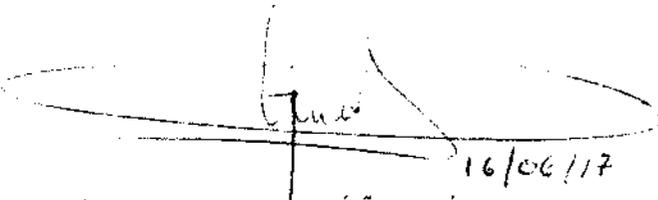
Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Junio del 2017.


C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.


C. ROBERTO MAZQUEZ DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR.


MVZ. ARTURO LECADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.


LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA


LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
NOVENO REGIDOR.


LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR


PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

